

Entidad:		EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ													
Representante Legal:		DRA. CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNÁNDEZ													
NIT:		804.005.973-0													
Vigencia fiscal:		2019													
Modalidad de Auditoría:		CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR. INFORME 187 DE DICIEMBRE 29 DE 2020													
PLAN DE MEJORAMIENTO SOBRE HALLAZGOS VIGENCIA 2019 Y COMPILADOS 2016, 2017 Y 2018															
(C) Períodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	TIPO DE OBSERVACION					(F) Fecha De Evaluación	(N) Número Consecutivo Del Hallazgo	(C) Descripción Breve Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Efecto	Responsable Accion Correctiva(Rol/Nombre)	(C) Acción Correctiva O Preventiva	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas
		A	D	P	F	S									
2019	29/12/2020	X						2	MANUAL DE CONTRATACIÓN DESACTUALIZADO	Falencias en la aplicación de los deberes de los servidores públicos responsables de cumplir con las disposiciones legales.	Manual de contratación sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos normativos para la Contratacan Estatal, teniendo en cuenta que se han expedido Leyes y Decretos con posterioridad a la vigencia en la cual se efectuó la aprobación del manual interno de contratación, sin que dichas reglamentaciones estén actualizadas en el estatuto de contratación.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURÍDICA	Actualizar el Manual de Contratación de la EMPREVEL E.S.P. frente al régimen especial de los servicios públicos domiciliarios; cabe aclarar que la entidad ha venido aplicando el manual vigente a cabalidad.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						3	LA ENTIDAD NO CUENTA CON MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Fallas en la aplicación de los deberes de los servidores públicos responsables de cumplir con las disposiciones legales.	Debilidades en el ejercicio adecuado de supervisión en la contratación y por ende en el manejo de los recursos públicos, por falencias en el seguimiento y monitoreo a la ejecución de los contratos.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURÍDICA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., ya implementó el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA, mediante la Resolución No.029 de 2020 del veinticinco (25) de julio de 2020	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X	X					5	DEFICIENCIAS EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Inadecuado ejercicio de supervisión respecto de la verificación al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.	Riesgos para la entidad por la deficiente labor de supervisión de cumplimiento de los contratos celebrados por la entidad.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ /// EX AGENTE ESPECIAL. ING. NICK ARDILA CAÑAS	Realizar comunicado a todos los contratistas periodicamente para recordarles la obligación contractual de la presentación de factura o cuenta de cobro con cumplimiento de requisitos cada mes y, lograr la ejecución del flujo de caja proyectado	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X				X		7	LA INFORMACIÓN RENDIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIA CONTRALORIA CORRESPONDIENTE A LA RENDICIÓN 202001 RENDICIÓN DE CUENTA ANUAL CON FECHA LIMITE 30 DE ENERO DE 2020, CARECE DEL OFICIO DE CIERRE	Falta de oportunidad y calidad en la información rendida. Desorden administrativo. Falta de controles efectivos en materia de gestión documental y archivo. Debilidades en control interno.	Bajo nivel de desarrollo administrativo e incumplimiento con los requerimientos de los entes de control. Incertidumbre sobre la gestión fiscal de la entidad. Al no rendir la cuenta en debida forma, la entidad se expone a sanciones por parte de los entes de control.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	Garantizar el cargue de la totalidad de los formatos y de la carta de cierre anual en SIA OBSERVA	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						8	NO CUMPLIÓ CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2016	Falta de seguimiento y control de las acciones propuestas por la entidad en los Planes de Mejoramiento.	Bajo nivel de desarrollo administrativo e incumplimiento de compromisos adquiridos.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Incluir los hallazgos calificados con 0 ó 1 de las vigencias 2016, 2017 y 2018, con el fin de dar cierre a los mismos dentro de la vigencia 2021.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						9	DURANTE LA VIGENCIA 2019, LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICO DE VÉLEZ-EMPREVEL E.S.P. OBTUVO UN PUNTAJE DE 38,9 EN SU ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Debilidad institucional en la implementación de las dimensiones y políticas que componen el Modelo Integrado de Gestión y Control.	Bajo índice de desempeño Institucional.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Socializar en 2021 el Cronograma de implementación de MIPG definido en 2020, para su ejecución e implementación oportuna.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						10	INEXISTENCIA DE PÁGINA WEB DIFICULTA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY 1712 DE 2014) Y CONSTITUYE INCUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA	Falta de compromiso institucional y gestión de recursos para la implementación.	Esta situación por si misma constituye una gran talanquera para el cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea, establecida mediante la Ley 1341 de 2009, y reglamentada actualmente mediante el Decreto 2573 de 2014, y además dificulta el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., ya implementó la página WEB, desde el 02 de Mayo de 2020 en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y los lineamientos de Gobierno Digital. En ITA debe superar el 80% en 2021	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						11	NO IMPLEMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS-OPA	De acuerdo a los plazos establecidos en el Decreto Único Sectorial 1078 de 2015, la entidad debería para la vigencia 2019 en el Componente de TIC para Servicios estar en un 100% de cumplimiento, que comparado con lo descrito en la figura anterior se encuentra en un 0%.	Deficiencia en la implementación de la inscripción de tramites de la Empresa Municipal de Servicios Público de Vélez-EMPREVEL E.S.P.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Implementar el Componente de TIC para Servicios al ciudadano, en cumplimiento del decreto único sectorial, garantizando la publicación de todos los procedimientos de servicio al ciudadano en el SUIT del DAFP.	01/01/2021	31/12/2021

2019	29/12/2020	X						12	HOJAS DE VIDA DESACTUALIZADAS DE LOS FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO- SIGEP	Posible desorden administrativo. Desconocimiento de la norma, por inexistencia de matriz legal específica del área del Talento Humano.	Incumplimiento de las obligaciones a cargo de los Representantes Legales y Jefes de Control Interno, que ocasiona la no consolidación de la información concerniente a las hojas de vida de los funcionarios públicos, tal y como lo pretende el SIGEP.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Actualizar la plataforma SIGEP con la hoja de vida de todos los servidores y hacer cumplir dicho cargue a los contratistas de prestación de servicios.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						13	LA ENTIDAD CARECIÓ PARCIALMENTE DURANTE EL 2019 DEL PLAN DE ACCIÓN	Falta de conocimiento de requisitos.	Incumplimiento de disposiciones generales.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	La La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P. formuló, implementó y evaluó durante la vigencia 2020 el PAI mediante Resolución 061 del 31 de Diciembre de 2019 el PAI 2020 y mediante Resolución 051 del 28 de Diciembre de 2020 el PAI 2021.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						14	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO COMPLEMENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS NI REVELA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PERMITAN LA INTERPRETACIÓN DE LAS CIFRAS, ADICIONALMENTE PRESENTAN DIFERENCIAS RESPECTO LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTADOS FINANCIEROS	Deficiencias en la comunicación entre dependencias y funcionarios.	Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Solicitar a la Contralora (Revisora Fiscal) de EMPREVEL E.S.P. la completa validación de las Notas de Revelación frente a cada una de las cuentas y niveles de estas en la formulación de los Estados Financieros y su Balance de Prueba respectivo	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X								Deficiencias en la comunicación entre dependencias y funcionarios.	Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.	ÁREA FINANCIERA	Revelar en mayor detalle a nivel 6 cada una de las cuentas que agrupen los Estados Financieros con su respectiva explicación y coherencia con el Balance de Prueba correspondiente, su variación e integrando información cualitativa y cuantitativa; esto con el fin de evitar mala interpretación y mejor entendimiento.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						15	FALENCIAS EN EL MANEJO DE LA CAJA MENOR	Falta de conocimiento de requisitos. Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.	Cumplimiento parcial de disposiciones generales	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Desagregar el Balance de Prueba que evidencie el movimiento de la caja menor al cierre de la vigencia; pero esto no quiere decir que hay falencias en el manejo de caja menor, y menos carencia de controles; puesto que la oficina de control interno de forma permanente realiza arqueos y seguimientos de la caja menor de la entidad.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						16	INTERESES DE LA VIGENCIA 2017 Y 2018 CANCELADOS DURANTE LA VIGENCIA 2019 A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Ineficiencia en el control de los plazos para el pago oportuno de las obligaciones laborales y tributarias a su cargo	Pago de multas, sanciones e interés que ocasionan un detrimento patrimonial de la entidad.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., desde la actual administración en 2019, implementó un Cronograma de presentación de informes a los entes de control e impuestos y obligaciones tributarias y de contribuciones, que permita la liquidación, pago y/o presentación a tiempo de las mismas, para evitar multas, intereses y sanciones.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						17	SALDOS DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR DEPURAR	Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.	Inefectividad en el trabajo (no se están realizando como fueron planeados)	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	Continuar con el saneamiento contable y financiero de las cuentas pendientes por depurar de los Estados Financieros de la entidad, para contar con informes reales y razonables que permitan la toma de decisiones.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						18	DIFERENCIAS ENTRE LOS SALDOS DE DIFERENTES CUENTAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL BALANCE DE PRUEBA Y/O BALANCE DE COMPROBACIÓN	La falta de controles y registros sobre la base de la técnica contable, propician las diferencias detectadas.	Los saldos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, no coinciden con el Balance de Prueba y/o Balance de Comprobación que los generan; lo que genera incertidumbre.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Solicitar a la Contralora (Revisora Fiscal) de EMPREVEL E.S.P. la completa validación de las Notas de Revelación frente a cada una de las cuentas y niveles de estas en la formulación de los Estados Financieros y su Balance de Prueba respectivo	01/01/2021	31/12/2021
		X										ÁREA FINANCIERA	Revelar en mayor detalle a nivel 6 cada una de las cuentas que agrupen los Estados Financieros con su respectiva explicación y coherencia con el Balance de Prueba correspondiente, su variación e integrando información cualitativa y cuantitativa; esto con el fin de evitar mala interpretación y mejor entendimiento.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X						19	DURANTE LA VIGENCIA 2019, LOS INDICADORES FINANCIEROS NO REFLEJAN LA REALIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD	Falencias en el cumplimiento de las políticas contables	Confiabilidad de los registros, proporcionar mayor confianza en las cifras de los estados financieros.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	Continuar con el saneamiento contable y financiero de las cuentas pendientes por depurar de los Estados Financieros de la entidad, para contar con informes reales y razonables que permitan la toma de decisiones.	01/01/2021	31/12/2021

2019	29/12/2020	X							20	EL MANUAL DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VÉLEZ-EMPREVEL E.S.P. ADOPTA NORMAS NO APLICABLES A LA ENTIDAD	Procedimientos o normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o poco prácticas.	Incumplimiento de disposiciones generales.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	Actualizar el Manual de programación, ejecución y cierre presupuestal de la EMPREVEL E.S.P. frente al régimen especial de los servicios públicos domiciliarios; cabe aclarar que la entidad ha venido aplicando la normatividad vigente, con relación a la aprobación y ejecución del presupuesto.	01/01/2021	31/12/2021
2019	29/12/2020	X							21	LA ENTIDAD NO PROYECTA EL VALOR A RECAUDAR POR CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA (PRESUPUESTO INICIAL-PRESUPUESTO DEFINITIVO)	Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.	Informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	Proyectar el recaudo de la cartera de la vigencia en el Presupuesto, teniendo en cuenta la realidad de las circunstancias de calamidad por sequía y pandemia por COVID durante 2020.	01/01/2021	31/12/2021
PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES QUE SE INTEGRA AL PRESENTE PLAN, CONFORME LA RESOLUCIÓN No.000230 DE MARZO 18 DE 2019, ART.61																
2017-2018	10/02/2020	X							1	Manual De Contratación Con Falencias	El Manual De Contratación Con Ambigüedades o Falencias	Confusión Para Funcionarios Y Terceros Sobre Los Procesos Y Procedimientos Que Implementa La Entidad En Todas Y Cada Una De Las Etapas Contractuales.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	Actualizar el Manual de Contratación de la EMPREVEL E.S.P. frente al régimen especial de los servicios públicos domiciliarios; cabe aclarar que la entidad ha venido aplicando el manual vigente a cabalidad. Respecto A Este Hallazgo Se Debe Elaborar Un Manual De Contratación Que Cumpla Con Todos Los Criterios Legales Establecidos En Los Artículos 83, 84, 85 Y 91 De La Ley 1474 De 2011, Artículo 11 De La Ley 1712 De 2014 Y Binde Mayor Transparencia A La Contratación De Emprevel E.S.P	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							2	No Se Ha Formulado Y Adoptado Un Manual De Supervisión E Interventoría	La Entidad No Ha Formulado Y Adoptado Un Manual De Supervisión E Interventoría Que Facilite La Labor De Supervisión Indicando Los Procesos Y Procedimientos Que Deberán Cumplir Quienes Sean Designados Para Esta Labor.	Riesgos En La Contratación Y Por Ende En El Manejo De Los Recursos Públicos Por Falencias En El Seguimiento Y Monitoreo A La Ejecución De Los Contratos.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., ya implementó el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA, mediante la Resolución No.029 de 2020 del veinticinco (25) de julio de 2020	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							3	Fallas En La Publicación Oportuna De La Información Contractual En La Plataforma Del Sistema Electrónico Para La Contratación Pública -Secop-	Falencias En El Reporte Y Cargue De Información En El Secop, Falta De Un Mecanismo De Control Y Verificación De Dichos Reportes.	Tratándose De Actos Administrativos Emanados Durante Procesos Contractuales Con La Ausencia De Publicación O La Inoportuna O Inadecuada Publicación Se Vulneró La Confianza Legítima De Los Interesados En El Proceso Y La Transparencia Del Mismo.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., publicó en SECOP y SIA OBSERVA durante 2020 de forma oportuna, los distintos procesos contractuales.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							4	Notoria Irregularidad En El Cumplimiento De Las Obligaciones De Un Convenio Suscrito Y La Exigencia De Liquidarlo En Los Términos Previstos En El Mismo Y Determinados En La Ley.	Se Determina Que Se Encuentra Próximo A Trascurrir El Término Máximo Que Señala El Artículo 11 De La Ley 1150 De 2007 Y 164 Del C.P.A.C.A., Sin Que Se Efectúe La Liquidación Y La Verificación Real Del Cumplimiento Del Objeto Y De Las Obligaciones Denotándose Una Presunta Negligencia Y Desatención Por Parte Del Gestor Administrativo De La Entidad	Se Vulneraron Las Reglas De Obligatorio Cumplimiento Señaladas En La Ley Y En Los Manuales De La Entidad, Que Demandaban De La Entidad Efectuar Seguimiento Y Verificar La Ejecución Real Del Convenio.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	Seguir reiterando al municipio de Vélez en la liquidación como CONTRATANTE. Al Respecto Se Debe Concertar La Liquidación Del Respectivo Convenio Con La Otra Parte A Fin De Evitar Posibles Sanciones Por El Incumplimiento	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							5	Omisión En Los Procedimientos Para La Selección De Contratistas Señalados En El Manual De Contratación Y El Acatamiento Integral De Las Disposiciones Que Desarrollan Los Principios Que Armonizan La Contratación Pública.	Se Presume Una Vulneración Del Principio De Planeación De La Contratación De La Entidad, Donde Debió Identificarse El Plan Anual De Adquisiciones PAA, La Utilización Correcta Del Procedimiento Para La Selección Del Contratista, Acorde Al Valor Del Presupuesto Oficial De Tal Forma Que No Se Obviara Dicho Procedimiento, Siendo Esto Un Requisito Legal Incumplido O Desacatado. Igualmente Se Vulneró El Principio De La Libre Concurrencia, Transparencia Y El Deber De Selección Objetiva De Los Contratistas Que Debe Imperar En Todos Los Procesos De Contratación En Las Entidades Del Estado Pues Se Impidió Una Participación Real Y Plural De Oferentes Al No Invitarse El Numero De Oferentes Mínimo En El Caso De La Solicitud Privada De Ofertas Y No Se Difundió La Convocatoria En El Caso De Solicitud Pública De Ofertas.	Se Vulneraron Los Principios De La Contratación Administrativa Tramitándose Contratos sin Agotarse El Procedimiento De Selección De Contratistas Requerido en el Manual De Contratación Y Sin El Acatamiento Integral De Las Disposiciones Que Desarrollan Los Principios Que Armonizan La Contratación Pública.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., adelantó la Selección Objetiva de Contratistas dentro de la vigencia 2020 dando estricto cumplimiento al Manual De Contratación vigente.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							6	Falencias En La Elaboración De Los Estudios Previos Y Adiciones De Los Contratos Sin Estudios Previos.	Se Vulneraron Los Principios De La Contratación Administrativa Tramitándose Contratos Con Notorias Falencias En Los Estudios Previos Reglados En El Manual De Contratación Y Sin El Acatamiento Integral De Las Disposiciones Que Desarrollan Los Principios Que Armonizan La Contratación Pública.	Falta Al Deber Funcional De Planeación Contenido En El Principio De Economía Y Al Principio De Responsabilidad Que Conmina A Los Funcionarios A Proteger Los Derechos De La Entidad Y Sus Recursos.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., Elaboró Estudios Previos y documentos que justifiquen la ADICIÓN en cada caso, durante 2020	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							7	Reiteradas Falencias En Los Procesos Contractuales En Todas Sus Etapas.	Falencia En Todas Las Etapas De Los Procesos Contractuales Que Denotan La Baja Asimilación Y Puesta En Práctica De Cada Uno De Los Procesos Y Procedimientos Contractuales Estipulados En El Manual De Contratación Y En Las Normas Reguladoras De La Materia En Entidades Con Régimen De Contratación Excepcional Al Estatuto General De La Contratación Pública.	Riesgos Para La Entidad, Riesgos Para Quienes Ejercen La Labor De Supervisión De Los Contratos, Expedientes Contractuales Incompletos, Bajos Niveles De Eficiencia Y Eficacia En Esta Materia.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., prestó especial cuidado al cumplimiento de todos los Trámites y Requisitos de la Etapa Precontractual y Contractual en 2020 , dando estricto cumplimiento a las normas sobre Contratación Estatal que le aplican.	01/01/2021	31/12/2021

2017-2018	10/02/2020	X							8	Incumplimiento al plan de mejoramiento 2016	No se tomaron las medidas necesarias y suficientes para dar cumplimiento a las acciones de mejora propuestas por el mismo sujeto de control en las fechas y condiciones establecidas en el plan de mejoramiento.	Deficiencias en el funcionamiento y gestión del sujeto de control, en especial en los aspectos que fueron objeto de las acciones de mejoramiento	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P. acogió los objetivos y acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento 2016 que no fueron cumplidos para presentarlos en conjunto con el Plan de Mejoramiento 2017, 2018 y 2019.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							9	Inexistencia del sistema de control interno durante las vigencias 2017 y 2018	Incumplimiento a las siguientes normas : constitución política de Colombia arts 209 y 269, Ley 87 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 489 de 1998, Decreto 2145 de 1999, Decreto 1537 de 2001, Decreto 1599 de 2005, Decreto 2913 de 2007, Decreto 4445 de 2008y Decreto 3181 de 2009	Se genera disminución en la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión en la Administración de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez "EMPREVEL E.S.P	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - CONTROL INTERNO	Avanzar con las actividades de implementación del sistema de Control Interno que integre la actualización y divulgación de los procedimientos y el cronograma de avance del MIPG en la dimensión de Control Interno	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							10	No conformidades TICS	Inobservancia de la norma	No se garantiza el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y la garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., ya implementó la página WEB, desde el 02 de Mayo de 2020 en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y los lineamientos de Gobierno Digital. En ITA debe superar el 80% en 2021	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							11	La entidad no cuenta con un plan de seguridad y privacidad de la información y el tratamiento de riesgos del mismo adecuado al modelo de seguridad y privacidad de la información	Proceso de actualización del plan de seguridad y privacidad de la información y plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información ha sido dilatado	Al no contar con dichos planes se dificulta preservar la confidencialidad, integridad , disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Diseñar y divulgar el plan de seguridad y privacidad de la información a nivel corporativo	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							12	La entidad no cuenta con un PETI de acuerdo al marco de referencia de arquitectura empresarial de la política de gobierno digital	Proceso de actualización del PETI, ha sido dilatado	Al no contar con una planeación debida del proceso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones se dificulta el proceso de habilitación de las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Adoptar el PETI y divulgarlo para su puesta en marcha asignando un responsable del mismo	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							13	La entidad no cuenta con política de publicación TIC	Presunta inobservancia de la normatividad en temas de transparencia y acceso a la información pública	Incumplimiento al derecho de acceso a la información pública de la entidad al no tener disponible para la ciudadanía la información relacionada en la condición	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., ya implementó la página WEB, desde el 02 de Mayo de 2020 en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y los lineamientos de Gobierno Digital. En ITA debe superar el 80% en 2021, allí están publicadas las Políticas institucionales	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							14	La entidad no cuenta con la información de trámites y servicios actualizada en el SUIT	Presuntamente no se cuenta con el inventario de trámites y servicios de la entidad completo para ingresarlo a la plataforma	Incumplimiento al derecho de acceso a la información pública de la entidad al no tener publicada y validada la información de trámites y servicios de la misma	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Implementar el Componente de TIC para Servicios al ciudadano, en cumplimiento del decreto único sectorial, garantizando la publicación de todos los procedimientos de servicio al ciudadano en el SUIT del DAFP.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							15	Falencias archivo hojas de vida	No se cuenta con un procedimiento que garantice que se verifcan los documentos de afiliación al sistema de Seguridad Social y la completitud de los documentos en la hoja de vida	Que se materialicen los riesgos por no tener adecuadas coberturas de afiliaciones al no verificar que estas se han realizado adecuadamente	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Actualizar y divulgar el procedimiento de Talento Humano que incluya la verificación de las afiliaciones a la Seguridad social dentro del archivo de hoja de vida de forma oportuna	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							16	Manual de funciones desactualizado, actividades misionales desarrolladas por contratistas	No se cuenta con un manual de funciones actualizado que cumpla con los criterios de la normatividad vigente	se puede derivar en posibles demandas, de parte de contratistas de prestación de servicios dado que se cumplen los factores que configuran un contrato de trabajo	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Actualizar el manual de funciones de manera que se contrate de planta el personal que cumpla con las labores misionales de forma suficiente	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							17	La entidad no ha elaborado plan de capacitación ni programas de bienestar e incentivos para sus empleados - cargo de información en el SIGEP sin verificar	Presunta falta de presupuesto, planeación y gestión. Así mismo presunta inobservancia de la norma	Deficiencia en el desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P. Adoptó el Plan de Capacitación e Incentivos institucionales por la vigencia 2020 y Asignó la responsabilidad de cargue de información de forma oportuna en las plataformas	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							18	Depurar partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias e investigar y depurar las cuentas inactivas sean de convenios o no	Al cierre del ejercicio 2018 no se contó con los extractos bancarios de la totalidad de las cuentas bancarias	Se presenta información de cuentas que no operan en la entidad o con saldos incorrectos que no permiten cumplir con el valor de la veracidad y oportunidad de la información	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	Atender la recomendación de la Oficina de control interno del mes de marzo de 2019 en donde se requieren las conciliaciones bancarias mensuales, así como las de cierre de año, implementando el formato formal y generando un registro firmado del mismo en donde se asegure que se resuelven las partidas conciliatorias antes del cierre de cada periodo mensual. Hacer el cierre de las cuentas bancarias inoperantes	01/01/2021	31/12/2021

2017-2018	10/02/2020	X							19	Actualización del software contable y del plan de cuentas según el manual de políticas contables de la entidad que debe estar de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para empresas	NO parametrización predominada del plan de cuentas para la empresas que no captan ni administran ahorro público	Incumplimiento en la aplicación de la normatividad actual de presentación de estados financieros bajo la NIIF	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	Predeterminar bajo norma NIIF el plan de cuentas contables	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							20	El Comité de sostenibilidad contable no funcionó en la vigencia 2017 y 2018	No hubo gestión de citación a reunión de Comité de sostenibilidad contable	No se realizó la depuración de las cifras que requerían análisis y acciones aprobadas por el comité para su modificación	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	Convocar en debida forma mensual por parte de la Contadora al cierre de cada periodo contable al Comité para llevar al mismo las cifras que deban ser reportadas y analizadas por el mismo	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							21	Depuración contable de propiedad, planta y equipo	La propiedad planta y equipo presenta en los estados financieros valores globalizados el cual debe ser individual para su respectiva depreciación y control.	Presentación de la propiedad planta y equipo sin conciliar y depurar.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P. Realizó el levantamiento individual de la Propiedad, Planta y Equipo y dispuso de calcomanías de control de inventarios a Diciembre 31 de 2020.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							22	Depuración contable de otros deudores código 1470	Durante las vigencias 2017-2018 no se realizó cobro de la acción de Acción de repetición: a los señores Jairo Nel Camacho y Julio Cesar Angulo, exgerentes de la Empresa con sentencia de pago por el valor de \$83.306.777,00 y \$41.653.388,50 respectivamente	Presentación de la cuenta de otros deudores en los estados financieros sin depurar.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P. Realizó las acciones jurídicas que permitan la recuperación de los recursos adeudados y los recursos retenidos por embargo judicial, así como, por daños fiscales de anterior administración a la EMPREVEL E.S.P.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							23	Deficiente recuperación de cartera	La cartera de los tres servicios no se encuentra saneada ni conciliada con el área comercial al 100%	No se refleja la situación real en los estados financieros.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA Y COMERCIAL	Hacer una depuración contable de las cifras contables que coincidan con las del área comercial. Esto es que el detalle del soporte comercial coincida con la cifra global contable y que ese valor detallado sirva de soporte, según la acción solicitada a través del Comité de Cartera realizado en Diciembre de 2019 y con la búsqueda de soportes en 2020.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							24	Cancelación de intereses de mora en pago de parafiscales	Falta de planeación de pagos que permita evitar el pago extemporáneos e intereses de mora en el momento de cancelar los parafiscales.	Generación innecesaria de emolumentos que pueden terminar en daño fiscal	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., desde la actual administración en 2019, implementó un Cronograma de presentación de informes a los entes de control e impuestos y obligaciones tributarias y de contribuciones, que permita la liquidación, pago y/o presentación a tiempo de las mismas, para evitar multas, intereses y sanciones.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							25	Cancelación de intereses por mora en el pago a la DIAN	No se evidenció una adecuada planeación de pagos que permitiese evitar el pago extemporáneo e intereses de mora en el momento de cancelar las obligaciones tributarias.	Posible materialización de daño fiscal	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., desde la actual administración en 2019, implementó un Cronograma de presentación de informes a los entes de control e impuestos y obligaciones tributarias y de contribuciones, que permita la liquidación, pago y/o presentación a tiempo de las mismas, para evitar multas, intereses y sanciones.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							26	Actualizar el procedimiento de inventarios y organización de inventarios	No existe un procedimiento de inventario actualizado así como no existe una persona encargada de hacer el registro de los movimientos del mismo	Posible materialización de daño fiscal	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	Actualizar el procedimiento y formatos de manejo de inventarios con la correspondiente divulgación y asignación al responsable de los mismos que realice el diligenciamiento de los movimientos y control de inventario. Se realizará también la evidencia de los conteos periodicos que coincidan con la cifra contable.	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							27	Establecer controles diarios en la digitación del recaudo a refacturados	Ausencia de control en los valores digitados en el sistema de recaudo	Ausencia de cargue oportuno de pagos, así como presencia de reclamos por valores refacturados	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA Y COMERCIAL	Atender la recomendación de la Oficina de Control Interno del mes de Marzo de 2019 en donde se requiere que se deje el registro y evidencia del cuadre diario de los valores recaudados en conjunto con la presentación de la conciliación bancaria que supere las partidas conciliatorias de forma oportuna./Diseñar y mantener actualizado el procedimiento de recaudo	01/01/2021	31/12/2021
2017-2018	10/02/2020	X							29	Celebración De Dos Contratos De Forma Irregular Incumpléndose Lo Regulado En El Manual Interno De Contratación.	Se Celebraron Dos (02) Contratos De Forma Irregular, Toda Vez Que No Se Dio Aplicación A Lo Preceptuado En El Manual Interno De Contratación .	Ninguna Entidad Estatal Puede Adelantar Procedimientos Administrativos De Selección Contractual O Celebrar Contratos O Contraer Obligaciones Sin Contar Con El respectivo Certificado De Disponibilidad Presupuestal, omisión Que Da Lugar A La Violacion De Los Principios De Legalidad Del Gasto Y De La Planeación	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., prestó especial cuidado al cumplimiento de todos los Trámites y Requisitos de la Etapa Precontractual y Contractual en 2020 , dando estricto cumplimiento a las normas sobre Contratación Estatal que le aplican.	01/01/2021	31/12/2021

2016	2018/06/06	X						4	VIOLACIÓN DE LAS NORMAS CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN	Dentro de la carpeta contractual de los contratos 017, 040, AE 007, AE 27 del 2016 no se evidencia el seguimiento del procedimiento establecido para los contratos cuyo presupuesto supere los 30 SMMLV el cual es SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS establecido en el artículo 3.4.2 y siguientes de la resolución No 29 de 2012. De otro lado en la única invitación que aparece no se establecen las reglas a tener en cuenta para la oferta, no se establecen los recorridos de la recolección, frecuencias de recolección, número de viajes para la disposición final, procedimiento a tener en cuenta, las condiciones técnicas a evaluar para comparar ofertas, los ítem determinantes para la escogencia de la oferta etc, situación que contraviene las normas internas contractuales y los principios de la función pública y la contratación.	Contravención de las normas internas contractuales y principios de la función pública	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., prestó especial cuidado al cumplimiento de todos los Trámites y Requisitos de la Etapa Precontractual y Contractual en 2020 , dando estricto cumplimiento a las normas sobre Contratación Estatal que le aplican.	01/01/2021	31/12/2021
2016	2018/06/06	X						15	NO SE EVIDENCIA LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS LINEAMIENTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	No se han realizado el Corte de césped en vías y áreas públicas Poda de árboles en vías y áreas públicas Lavado de vías y áreas públicas, lineamientos que se evidenciaron no se han realizado por parte de EMPREVEL.	Acumulación de material vegetal que podría generar insectos y vectores.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - LÍDER ASEO	Ejecutar campañas encaminadas a un apoyo interinstitucional y de la comunidad para realizar el corte de césped una vez durante el semestre.	01/01/2021	31/12/2021
2016	2018/06/06	X						19	NO EXISTE UN PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	No se realiza el programa de inducción y reinducción los empleados una vez ingresan a la entidad y la reinducción una vez cada dos años, o en el momento que se presenta el cambio de personal, a través de la presentación por parte de los directivos o funcionarios competentes de las áreas cumpliendo con las estrategias y objetivos propuestos, así como los lineamientos generales de la entidad.	Al no realizarse las etapas de: Inducción general sobre el proceso y las políticas generales de la organización, sobre aspectos importantes del oficio a desempeñar tales como: Factores de riesgo a los que estará expuesto, estándares de seguridad, elementos de protección personal, especificaciones de calidad, y productividad, se presentan debilidades en los procesos, desorganización del trabajo y deficientes resultados.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., acogió para el 100% de los funcionarios y contratistas el Programa de Inducción y Reinducción durante la vigencia 2020.	01/01/2021	31/12/2021
2016	2018/06/06	X						20	NO SE TIENEN LICENCIAS DE SOFTWARE	No se elaboró el informe sobre el cumplimiento de respaldo de licenciamiento o transferencia de propiedad que deben tener todos los programas de computador adquiridos por la entidad. (Ley 603 del 2000 y las directivas presidenciales No 001 de 1999 y No 002 de 2002), se observa en el informe que el Software instalado en todos los equipos no se encuentra licenciado. No se evidencia la presentación del informe de Derechos de autor y se observa que los equipos de cómputo con que cuenta dicha entidad el software instalado en todos los equipos no se encuentran debidamente licenciados. Lo anterior con la salvedad del software pegasso. El representante legal debe asegurarse de que los software que utilizan en la entidad se encuentre debidamente legalizado, la Ley 603 del 2000, La Ley 603 del 2000, obliga a presentar Informes de Gestión, expedidos por los administradores, en los cuales describan el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; esto incluye declarar que los rogramas de software cuentan con las respectivas licencias. Estos informes deben ser presentados antes del 31 de marzo del año en curso. Cabe indicar que el uso ilegal de programas de software es un delito que puede traer penas de prisión y multas, además de otros riesgos asociados.	Sanción por Incumplimiento con la normatividad (Ley 603 del 2000 y las directivas presidenciales No 001 de 1999 y No 002 de 2002)	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., Adquirió las licencias de los equipos de cómputo de la entidad y un medio de almacenamiento externo para salvaguardar la información de estos, así como, UPS para evitar pérdida por constantes caídas de energía eléctrica..	01/01/2021	31/12/2021
2016	2018/06/06	X						21	LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS A PARTIR DE LA TOMA DE EMPREVEL, NO HAN SIDO CUMPLIDOS EN SU TOTALIDAD	1. Reducción del Índice de agua no contabilizada. 2. Optimización y mejoramiento de la prestación del servicio público de Acueducto. 3. Optimización y mejoramiento de la prestación del servicio de Aseo. 4. Optimización y mejoramiento de la prestación del servicio de Alcantarillado.	1. No existe control por válvula del IANC, debido a que no existen macromedidores por sector. 2. Falta de aumento de la continuidad del servicio. 3. Insuficiencia de recolección en vehículo compactador. 4. Las aguas residuales contaminan los sistemas hídricos.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - TODOS	1.Actualizar y socializar lineamientos institucionales e implementarlos, con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 2.Realizar el control de pérdidas de agua potable por sector. 3. Mejorar la captación, conducción y almacenamiento de agua para satisfacer la necesidad de continuidad 4.Consecución de un vehículo compactador y actualización de las Rutas.5. Supervisar las obras de Plan maestro a fin de que los vertimientos que estan contaminando se subsanen.	01/01/2021	31/12/2021
2016	2018/06/06	X						22	EL 46% DE LA CARTERA POR VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS ES SUPERIOR A UN AÑO Y PUEDE CONVERTIRSE EN DEUDA DE DIFÍCIL RECAUDO, DESEQUILIBRANDO AUN MAS SUS FINANZAS.	El 46% de la cartera corresponde a más de 360 días y posiblemente ya a cartera de difícil recaudo, cifra que varía con respecto a la registrada en el Estado financiero. Situación de suma importancia para la entidad, toda vez que los Deudores participan en un 45% del total de activos y la prestación de estos servicios públicos y su respectivo recaudo, son la razón de ser de la empresa.	Se puede presentar el fenómeno de prescripción de cartera, lo cual incurre en un daño fiscal para la entidad.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURIDICA Y COMERCIAL	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., formuló y adoptó el Manual de Cartera institucional para realizar el saneamiento de la cartera apoyados en la implementación del nuevo software SOLIN y formular un Plan de Cobro de Cartera donde se involucren todas las estrategias necesarias y posibles, incluido el cobro coactivo.	01/01/2021	31/12/2021

2016	2018/06/06	X						23	LA GESTION DE COBRO POR PARTE DE EMPREVEL PARA LA RECUPERACION DE LA CARTERA MOROSA, FUE DEFICIENTE.	Revisados los soportes para el cobro de los servicios públicos por parte de EMPREVEL, se detectó que existen cartas de cobro y mandamientos de pago, que no son debidamente notificados, permitiendo con esto que se de el fenómeno de la prescripción, las cuales fueron evidenciadas en el trabajo de campo. Lo anterior se percibe como una gestión deficiente.	Se puede convertir en cartera de difícil cobro el cual causa deficiencia en el flujo de efectivo para la entidad	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURÍDICA Y COMERCIAL	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P., formuló y adoptó el Manual de Cartera institucional para realizar el saneamiento de la cartera apoyados en la implementación del nuevo software SOLIN y formular un Plan de Cobro de Cartera donde se involucren todas las estrategias necesarias y posibles, incluido el cobro coactivo.	01/01/2021	31/12/2021
2016	2018/06/06	X						24	EMPREVEL NO HA EXIGIDO A LA ALCALDIA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 064 DE 1996 PARA LA ENTREGA FORMAL DEL PREDIO DONDE FUNCIONA.	Se debe aclarar en primera instancia que la afirmación "EMPREVEL NO HA EXIGIDO A LA ALCALDIA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 064 DE 1996 PARA LA ENTREGA FORMAL DEL PREDIO DONDE FUNCIONA" es errónea. Partiendo de esto, aunque existe soporte de la gestión realizada por parte de la empresa para la recuperación del predio no se ha logrado, dado que la Alcaldía Municipal hace referencia al hecho de la intervención, y estar a la espera de que se resuelva dicha situación para la E.S.P. Alude también que el traspaso requerido demanda autorización del Concejo Municipal y expone la no viabilidad financiera, por la razón de la intervención a los terrenos para dar cumplimiento a pasivos. Finalmente concluye el concepto, determinando que una vez EMPREVEL E.S.P. sanee sus cuentas y deudas pendientes, la administración municipal procederá a traspasar los bienes correspondientes.	No se ha cumplido con la normatividad vigente en referencia al tema.	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA JURÍDICA	Continuar elevando conceptos jurídicos ajustados a la normatividad vigente. para que la Alcaldía se sirva evaluarlos y pueda traspasar el dominio de todos los bienes que son inherentes al objeto social de EMPREVEL E.S.P.	01/01/2021	31/12/2021
2016	2018/06/06	X						25	LA CUENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO REGISTRA VALORES CONFIABLES, NO SE HA LLEVADO A CABO SU RESPECTIVA DEPURACION.	Para la vigencia 2017 se contrató la implementación de NIF, donde se pudo hacer levantamiento individual de la propiedad planta y equipo con el fin de depurar y refleja en los estados financieros valores razonables.	Estados financieros no razonables	AGENTE ESPECIAL / DRA CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ - ÁREA FINANCIERA	La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ - EMPREVEL E.S.P. Realizó el levantamiento individual de la Propiedad, Planta y Equipo y dispuso de calcomanías de control de inventarios a Diciembre 31 de 2020.	01/01/2021	31/12/2021



DRA. CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNANDEZ
Agente Especial EMPREVEL E.S.P.